

APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 17 de Diciembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3013 de fecha 14.12.2010 que autoriza adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público contratación del Sr. Ángel Farías Sánchez, Rut N° 9.1681083-1, domiciliado en 5 norte N° 776, comuna de Rancagua, por el arriendo de 6 juegos inflables para las fiestas de navidad de Requínoa Centro, el día 19 de Diciembre de 2010, en la Plaza de Armas de Requínoa, por un monto total de \$ 277.778 iva incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

El Memo N° 719 de fecha 17.12.2010 de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 17.12.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Ángel Farías Sánchez, Rut N° 9.1681083-1, domiciliado en 5 norte N° 776, comuna de Rancagua, por el arriendo de 6 juegos inflables para las fiestas de navidad de Requínoa Centro, el día 19 de Diciembre de 2010, en la Plaza de Armas de Requínoa, por un monto total de \$ 277.778 iva incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-828-SE10**.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 17.12.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Ángel Farías Sánchez, Rut N° 9.1681083-1, domiciliado en 5 norte N° 776, comuna de Rancagua, por el arriendo de 6 juegos inflables para las fiestas de navidad de Requínoa Centro, el día 19 de Diciembre de 2010, en la Plaza de Armas de Requínoa, por un monto total de \$ 277.778 iva incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-828-SE10**.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22. 09. 999 "Otros Arriendos" Programa Actividades Municipales, Fiesta de Navidad, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
RR.PP – Comunicaciones (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE